

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD NIVEL 2 "ENCOFRADOS"

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN CONCURSO	OBSERVACIONES
10858943E	MARTINEZ OSUNA ADOLFO JUAN	2,5	Excluido/a: No cumple requisitos para formalizar contrato en prácticas

**AL NO EXISTIR CANDIDATOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCESO SELECTIVO, EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN ACUERDA DEJAR DESIERTA LA ESPECIALIDAD**

Contra esta propuesta los/las interesado/as podrán presentar recurso de alzada ante la Excm. Alcaldesa del Ayuntamiento de Gijón en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En Gijón/Xixón a 13 de Abril de 2018



Fdo.: Catalina Fernández González  
Secretaria del Tribunal de Selección